



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Yo el Rey en un Auto de su Magestad
dada en la villa de Madrid por los Señores Principes y Señores
de la Real Audiencia de esta villa de Madrid y de las
dichas Indias, que han acordado las dhas. Audiencias
de la Real Audiencia de Sevilla y de la Real Audiencia
de Madrid, en que expresan los daños que ayan
en las dhas. Audiencias. Entendido por esta Real Audiencia
de Madrid, que en el día de hoy se ha acordado
que en esta Real Audiencia de Sevilla se ponga
al Plural, para que se acuerde en un Oficio de esta
Real Audiencia de Sevilla que mande cerrar las
puertas de las dhas. Audiencias de Sevilla y de Madrid
y que no se permita que en ellas entre persona alguna
y que otro testimonio de la misma Real Audiencia
se pare a la Real Audiencia de Sevilla notificándole
también por un Oficio el acuerdo de esta Real Audiencia
de Madrid en particular para lo que queda
conducirle a su particular encargo.

Memoria de la Real Audiencia de Sevilla en memoria de los
Señores Principes y Señores de la Real Audiencia de Sevilla
y de la Real Audiencia de Madrid, en que hace presente tener a piamos
a Pedro Iglesias, Corral de la Tabla de carne.

